

Sea Un Votante

Elecciones 2016

Como inscribirse para votar y ser un votante en Rhode Island

Primaria

13 de septiembre de 2016

Elección General

8 de noviembre de 2016



elections@sos.ri.gov



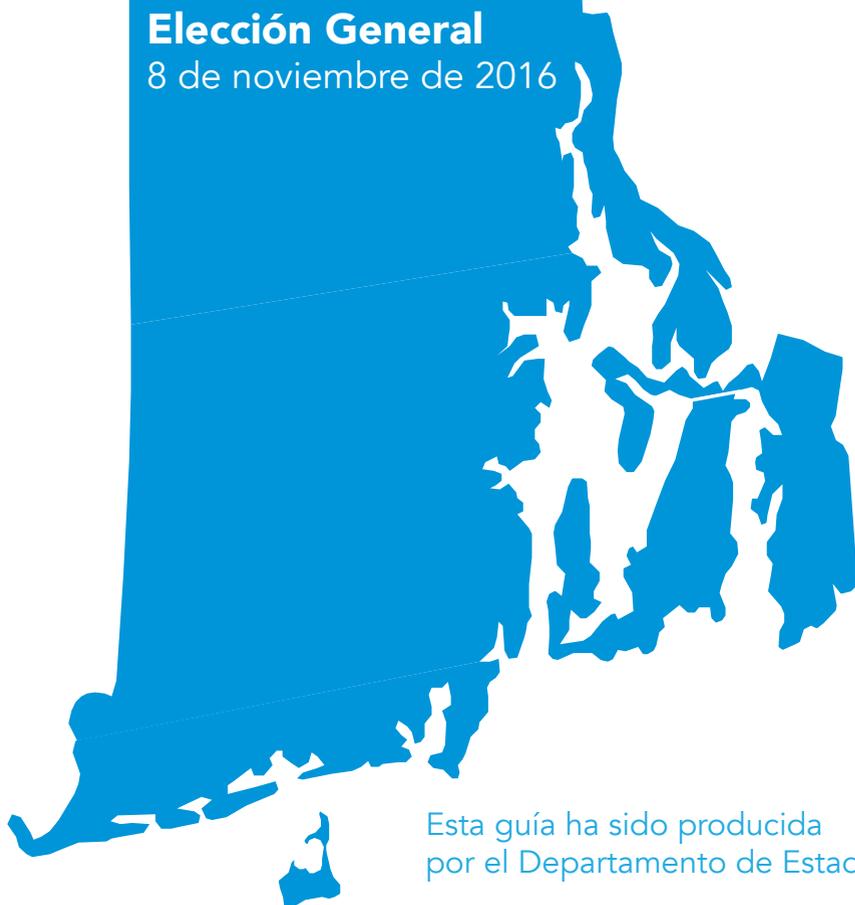
401.222.2340



www.sos.ri.gov



@RISecState



Esta guía ha sido producida por el Departamento de Estado



Nellie M. Gorbea
Secretaria de Estado



Estimado votante de Rhode Island:

Como Secretaria de Estado, me he comprometido a modernizar las elecciones en Rhode Island y asegurar que las elecciones en nuestro estado sean justas, rápidas y precisas. Desde que asumí la posición en el año 2015, he trabajado diligentemente para hacer más fácil que usted sea un votante.

En primer lugar, el 1 de agosto, lanzamos oficialmente el primer portal del estado para inscribirse para votar por internet en vote.ri.gov y en español en vota.ri.gov. Votantes elegibles en Rhode Island pueden ahora fácilmente y con seguridad inscribirse para votar o actualizar su información de inscripción de votante por internet con unos pocos clics.

Segundo, por primera vez en casi 20 años, los votantes de Rhode Island utilizarán nuevo equipo de votación durante las elecciones este otoño. Las máquinas de votación cuentan con una interfaz de usuario mejorada y utiliza conectividad inalámbrica que permite obtener resultados más rápidos la noche de las elecciones. Mediante la actualización de nuestro equipo de votación, estamos actualizando la infraestructura de la democracia.

Me comprometo atraer y motivar a todos los residentes de Rhode Island para ayudar a mover hacia adelante nuestro gran Estado. Su voto es imprescindible para el éxito de nuestro estado. Esta guía le ayudará a estar informado, estar involucrado, y ser un votante. Por favor ayúdenme a compartir esta información con todas las personas que sea posible y en especial con sus amigos y familiares.

Si necesita información adicional, por favor comuníquese con nuestra División de Elecciones al 401-222-2340, TTY 711 o visítenos durante los horarios laboral en 148 West River Street, Providence o escríbanos por correo electrónico a elections@sos.ri.gov.

¡Nos vemos en las urnas!

Nellie M. Gorbea
Secretaria de Estado

P.D. No se olvide seguirnos en Twitter (@RISecState) y en Facebook (RIDepartmentOfState)!

Información en esta guía

Elecciones en el 2016	4
Fechas para Recordar – Primarias de Partidos Políticos – Afiliación de Partido Político – Contiendas en la Papeleta	
Como Inscribirse para Votar	6
Sus Derechos como Votante - Maneras de Inscribirse para Votar - Elegibilidad - Actualizar su Inscripción de Votante - Programa de Confidencialidad de Dirección	
Maneras de Votar	11
Votar por Correo - Papeleta de Emergencia – Votar en los lugares de votación – Identificación de Votante - Voto Provisional	
Como Votar	16
Instrucciones de Cómo Votar – Asistencia y Accesibilidad para Votar - Resolución de Problemas	
Lugares de Votación	19
Horarios el día de la primaria y elección general	
Información de Contacto	20
Juntas Locales de Elecciones - Oficinas de Elecciones y Partidos Políticos - Página de Internet del Departamento de Estado	

Fechas para Recordar

Agosto						
Sun	M	T	W	Th	F	Sat
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

Lunes, 1 de agosto

Último día para solicitar una papeleta de la primaria en Braille o Táctil

Domingo, 14 de agosto

Último día para inscribirse para votar en la primaria

Martes, 23 de agosto

Último día para solicitar una papeleta para votar por correo en la primaria

Miércoles, 24 de agosto

Primer día para votar en las primarias con papeleta de emergencia

Septiembre						
Sun	M	T	W	Th	F	Sat
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	

Lunes, 12 de septiembre

Último día para votar en las primarias con papeleta de emergencia

Martes, 13 de septiembre

Primaria

Lunes, 26 de septiembre

Último día para solicitar una papeleta para la elección general en Braille o Táctil

Octubre						
Sun	M	T	W	Th	F	Sat
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

Domingo, 9 de octubre

Último día para inscribirse para votar para las elecciones generales

Martes, 18 de octubre

Último día para solicitar una papeleta para votar por correo en las elecciones generales

Miércoles, 19 de octubre

Primer día para votar en las elecciones generales con papeleta de emergencia

Noviembre						
Sun	M	T	W	Th	F	Sat
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19

Lunes, 7 de noviembre

Último día para votar en las elecciones generales con papeleta de emergencia

Martes, 8 de noviembre

Elecciones generales

Primarias de los Partidos Políticos

Primaria

Las primarias son elecciones de los partidos políticos para decidir quién representará su partido en las elecciones generales. El ganador de las primarias aún debe competir con otros candidatos en las elecciones generales.

Los partidos políticos realizarán elecciones primarias para cargos electivos federales, estatales y locales el 13 de septiembre de 2016. Algunas ciudades/pueblos también tendrán elecciones primarias no-partidista. Para más información por favor comuníquese con su junta local de elecciones. (Vea la página 20 para información de contacto).

Votar en una primaria

Cualquier persona inscrita para votar en Rhode Island puede votar en una elección primaria siempre y cuando su partido tenga una primaria. Si está afiliado a un partido político, sólo podrá votar en la primaria de ese partido. Los votantes no afiliados, también conocido como votantes independientes, pueden votar en cualquier primaria de cualquier partido político, pero por emisión de un voto en una primaria de un partido político, usted automáticamente se convierte en una votante afiliado a ese partido.

Para volver a un estado no afiliado, puede solicitar un "formulario de desafiliación" de trabajadores electorales y llenarlo antes de irse del lugar de votación. Usted regresará oficialmente a su estado de no afiliado en 90 días.

Afiliación de Partido Político

Tiene la opción de afiliarse a cualquier partido político reconocido cuando se inscriba para votar o actualiza su información de inscripción de votante. Puede hacerlo en cualquier momento, pero debe hacerse por lo menos 90 días antes de votar en una primaria. Si no elige una afiliación a un partido político, será un votante no afiliado.

La fecha límite para desafiliarse de un partido político para votar en la primaria el 13 de septiembre de 2016 fue el **15 de junio de 2016**.

Contiendas en la Papeleta

Los nombres de los candidatos para cada contienda federal y estatal aparecen primero en la papeleta con su afiliación de partido político directamente debajo de sus nombres. Las contiendas federales y estatales aparecen en el siguiente orden: Presidente y Vicepresidente, Representante en el Congreso, Senador Estatal y Representante Estatal.

En la mayoría de las ciudades/pueblos, las contiendas locales aparecerán después en la papeleta. En algunas contiendas, los nombres de los candidatos aparecerán en la papeleta junto con su afiliación de partido político. Algunas contiendas están inscritas como "independiente" o "sin marcas de partido o designación". En esas contiendas, la afiliación de partido político del candidato no aparecerá en la papeleta.

Su papeleta puede también incluir las contiendas donde más de una persona pueda ser elegida. En esas contiendas, verá instrucciones tales como "Vote por cualquier 2" indicando que usted podrá votar por 2 candidatos en esa contienda, "Vote por cualquier 3" que indica que puede votar por hasta 3 candidatos en esa contienda y así sucesivamente.

Las enmiendas constitucionales del estado y las preguntas aparecen en la papeleta después. En la mayoría de los casos, las preguntas comienzan en la primera columna en el reverso de la papeleta. Donde sea aplicable, preguntas locales siguen las enmiendas constitucionales del estado y las preguntas y están impresas sobre un fondo amarillo. En algunos casos, si las preguntas no caben en el reverso de la papeleta se le entregará una papeleta adicional.

Los Derechos del Votante

Usted tiene el derecho de:

› **Mantener secreto por quién Usted vota**

Su inscripción de votante y algunos otros documentos de votación, como una solicitud de papeleta para votar por correo son archivos públicos. Nadie, ni aún oficiales electorales pueden saber por quién usted votó una vez que su papeleta es aceptada.

› **Emitir un voto provisional, aunque su nombre no aparezca en la lista de votantes o no tiene una forma aceptable de identificación, siempre y cuando usted esté inscrito para votar.**

Usted tiene el derecho de solicitar una papeleta provisional si usted es un votante calificado, inscrito y su nombre no se encuentra en la lista de votantes al llegar a su lugar de votación designado el día de la elección, o si no lleva una identificación con fotografía aceptable que esté vigente y válida al lugar de votación.

› **Votar para Presidente y Vice Presidente incluso si no se inscribio para votar a tiempo**

Aunque no haya cumplido con el plazo de inscripción para votar, usted podrá votar por Presidente y Vicepresidente solamente. Averígüe sobre la inscripción para votar el mismo día en su junta local de elecciones (consulte la página 20 para información de contacto).

› **Tener asistencia en la casilla de votación el día de elección**

Puede solicitar la ayuda de un par de trabajadores electorales bipartidista. Leyes federales y estatales permiten a los votantes ciegos, con discapacidad o incapaz de leer o escribir llevar a una persona de su preferencia a la casilla de votación. Se debe completar una declaración jurada. Consulte la página 18 para obtener más información.

› **Votar por correo**

Si usted no puede votar en persona, puede solicitar una papeleta para votar por correo al visitar su junta local de elecciones o visitar la página de internet del Departamento de Estado de RI en www.sos.ri.gov para descargar una solicitud.

Violaciones de la ley electoral del estado

Cualquier intento de interferir con su derecho a votar o influir indebidamente con su voto es un delito. Es un delito intentar hacer que vote de una determinada manera haciendo amenazas u ofreciendo regalos. También es contra la ley obligarle a revelar su voto una vez que haya entregado su papeleta. Comuníquese con su junta local de elecciones si alguien trata de interferir con su derecho a votar.

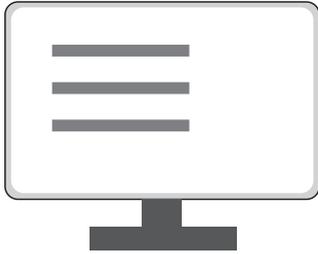
También es ilegal hacer cualquier declaración falsa en su formulario de inscripción de votante o en su solicitud para una papeleta para votar por correo. Votar o intentar votar cuando usted no es elegible o ayudando a otra persona a votar fraudulentamente son delitos penados por la ley.

Maneras de Inscribirse para Votar

Fechas Limites

Último día para inscribirse para votar en la primaria es el **14 de agosto**

Último día para inscribirse para votar en la elección general es el **9 de octubre**

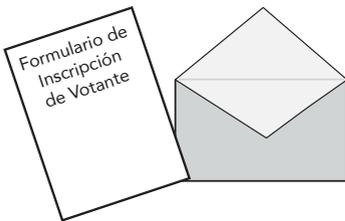


Inscríbese para Votar por Internet

Visite vota.ri.gov

Vea la **página 8** para más información.

Si no desea inscribirse para votar por internet, usted puede usar el formulario en forma de papel para inscribirse para votar.



Inscríbese para Votar por Correo

Descargue el formulario de inscripción para votantes del internet: www.sos.ri.gov/divisions/elections.

Envíe por correo postal el formulario de inscripción de votante a su Junta Local de Elecciones.

Vea la **página 20** para información de contacto.

Vea la **página 9** para más información.

Formulario
de
Inscripción
de Votante

Inscríbese para Votar en Persona

Llene un formulario de inscripción de votante en su Junta Local de Elecciones.

Vea la **página 20** para información de contacto.

Vea la **página 9** para más información.

Elegibilidad

Trabajadores electorales necesitan saber algunas cosas acerca de usted, como su elegibilidad para votar y donde vive antes de que vote el día de las elecciones. Inscribiéndose por adelantado les indicará a los trabajadores electorales el día de las elecciones que usted es un votante calificado y asegurará que pueda votar en todas las contiendas y en las preguntas estatales y locales en la papeleta que le afectan.

Elegibilidad para inscribirse para votar

Usted puede inscribirse para votar si (es):

- › Ciudadano de los Estados Unidos
- › Un residente en la ciudad o pueblo en Rhode Island donde desea votar, y
- › Tiene por lo menos 16 años de edad (Debe tener 18 años de edad para votar.)

Puede que Ud. no sea elegible para inscribirse para votar

Usted no puede inscribirse para votar si es:

- › Legalmente juzgado mentalmente incompetente por una corte de justicia, o
- › Un criminal convicto todavía en prisión. Una vez fuera de prisión, puede restaurar su derecho a votar o notificarle a su junta local de elecciones por escrito o mediante la presentación de un nuevo formulario de inscripción de votante.

Inscripción para votar el mismo día de la elección presidencial

Usted puede inscribirse para votar el mismo día de las elecciones generales, pero solamente podrá votar para Presidente y Vice Presidente el 8 de noviembre. No podrá votar en cualquiera contienda federal, estatal, local u otras. Sólo puede inscribirse y votar en la elección presidencial en el lugar de votación designado por la junta local de elecciones.

Inscribirse para Votar

Gracias a los esfuerzos dirigidos por la Secretaria de Estado Nellie M. Gorbea, usted puede inscribirse para votar o editar su información de inscripción de votante por internet en vota.ri.gov. Si nunca se ha inscrito para votar en Rhode Island, usted necesitará tener un número de licencia de RI o un número de identificación del Estado para inscribirse para votar por internet.



Inscríbese para Votar por Internet:

Usted tendrá que certificar que (es):

- › Ciudadano de los E.E.U.U., y residente de Rhode Island
- › Tiene por lo menos 16 años de edad (Usted debe tener 18 años de edad para votar).

Usted también necesitará información básica:

- › Nombre
- › Dirección completa
- › Fecha de nacimiento
- › Afiliación de partido político, si existe

Recuerde: Al completar un formulario de inscripción de votante, usted está haciendo un juramento que reúne los requisitos de calificación electoral.



Inscríbese para votar usando el formulario de papel

Si no desea inscribirse para votar por internet, todavía puede utilizar el formulario en papel para inscribirse para votar. Usted tendrá que llenar un formulario de inscripción de votante con su nombre, dirección, fecha de nacimiento y afiliación de partido político (si existe).

También se puede obtener un formulario de inscripción de votantes en estos lugares:

- › Junta locales de elecciones en su ciudad o pueblo (Vea la pagina 20 para información de contacto)
- › Junta Estatal de Elecciones
- › El Departamento de Estado de Rhode Island
- › Todas las oficinas de Motores y Vehículos
- › Agencias estatales que proveen asistencia pública como el Departamento de Servicios Humanos
- › Programas financiados por el estado que ayudan a personas con incapacidades/discapacidades
- › Oficinas de reclutamiento de las fuerzas armadas

Actualizar su información de inscripción de votante

Usted necesitará actualizar su información de inscripción de votante si:

- › Cambio su nombre
- › Cambio su dirección en su ciudad o pueblo
- › Se mudó a otra ciudad o pueblo
- › Ha sido eliminado de la lista de votantes por algún motivo

¿Puedo actualizar mi información de inscripción de votante por internet?

Sí, Usted puede actualizar su información de inscripción de votante yendo a vota.ri.gov.

Usted necesitará proporcionar un número válido de licencia de conducir de RI, número de identificación estatal o los últimos cuatro dígitos de su número de Seguro Social.

Aviso de reconocimiento

Cuando se inscriba para votar o actualice su información de inscripción de votante, la junta local de elecciones le enviará un aviso de confirmación a la dirección asociada con su inscripción de votante. También se notificará por correo, si su inscripción no cumple con los requisitos por cualquier razón.

Asegúrese de ponerse en contacto con su junta local de elecciones si no recibe el aviso de confirmación dentro de tres semanas después de haberse inscrito para votar. Si la oficina de correos no puede entregar el aviso a la dirección en el formulario de inscripción de votante, su nombre será colocado en la lista "inactiva" y esto puede resultar en no poder votar.

Programa de confidencialidad de dirección

Toda la información en un formulario de inscripción de votante es información pública excepto su número de licencia de RI y número de Seguro Social.

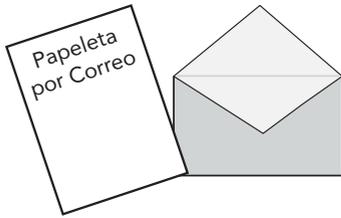
La única excepción es para las víctimas o posibles víctimas de la violencia doméstica.

Si usted o un miembro de su familia tiene una orden judicial de restricción contra otra persona para prevenir la violencia doméstica, usted puede inscribirse para votar sin que la dirección de residencia sea pública. Una solicitud para inscribirse en el programa de Confidencialidad de Dirección y para obtener más información, comuníquese con la División de Elecciones del Departamento de Estado al 401-222-2340.

Recursos adicionales que describe el proceso de inscripción de votante

La Junta Estatal de Elecciones ha emitido las normas y regulaciones para la inscripción de votantes. Usted puede obtener una copia llamando a su oficina al 401-222-2345 o visitando nuestra página de internet en <http://sos.ri.gov/documents/archives/regdocs/released/pdf/BOE/6772.pdf>.

Maneras de Votar



Votar por Correo

Encuentre las solicitudes de papeletas para votar por correo:

www.sos.ri.gov/elections/Voters/vote-by-mail

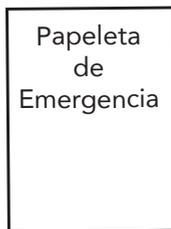
o en su Junta Local de Elecciones.

Entregue su solicitud a su Junta Local de Elecciones donde está inscrito para votar:

Para la Primaria a más tardar el **23 de agosto**.

Para la Elección General a más tardar el **18 de octubre**.

Vea la **página 12** para más información.



Votar con Papeleta de Emergencia

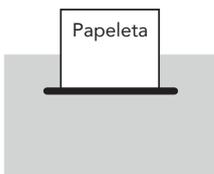
Encuentre las solicitudes para votar de emergencia:

Comuníquese con su Junta Local de Elecciones donde está inscrito para votar.

Para la Primaria entre el **24 de agosto** y el **12 de septiembre**.

Para la Elección General entre el **19 de octubre** y el **7 de noviembre**.

Vea la **página 13** para más información.



Votar en los Lugares de Votación



Localice su lugar de votación
vota.ri.gov



Vea los horarios de los lugares de votación
Vea la **página 19**.



Lleve una identificación válida, vigente con fotografía.

Vea la **página 14** para más información.

Votar por correo

Si no puede votar en su lugar de votación el día de las elecciones, puede solicitar una papeleta para votar por correo. Debe presentar una solicitud para una papeleta para votar por correo a su junta local de elecciones por lo menos tres semanas (21 días) antes del día de las elecciones.

Elegibilidad para votar por correo

Para emitir su voto por correo, no puede ser capaz de votar en persona por uno de estos motivos:

- › Usted es físicamente incapaz de votar en su lugar de votación debido a enfermedad o incapacidad física o mental.
- › Está en un hogar de ancianos, casa convaleciente o un hospital en el estado de Rhode Island.
- › Usted es un votante en el ejército o en el extranjero, debido a empleo o servicio relacionados con las operaciones militares o porque usted es un cónyuge o un dependiente legal que vive con esa persona o usted es un ciudadano/a estadounidense que estará fuera de los Estados Unidos el día de la elección.
- › No puede votar en su lugar de votación el día de la elección.

Cómo votar por correo

Presente una solicitud de papeleta para votar por correo con su junta local de elecciones. Usted puede encontrar una solicitud en estos lugares:

- › Junta local de elecciones
Consulte la página 20 para información de contacto.
- › Junta Estatal de Elecciones
- › Departamento de Estado de RI
- › En nuestra página de internet www.sos.ri.gov/elections/Voters/vote-by-mail

Cómo devolver su solicitud de papeleta para votar por correo

Su solicitud debe recibirse por su junta local de elecciones por lo menos 21 días antes del día de la elección.

Último día para presentar una solicitud para una papeleta para votar por correo para la **Primaria es el 23 de agosto.**

Último día para presentar una solicitud para una papeleta para votar por correo para la **Elecciones Generales es el 18 de octubre.**

Papeleta en Braille o Táctil

! Usted recibirá su papeleta para votar por correo con instrucciones. Envíe por correo postal o lleve su papeleta votada en persona a la Junta Estatal de Elecciones. Debe ser recibida a más tardar a la 8:00 de la noche el día de la elección.

Los votantes ciegos, con deficiencia visual o discapacitados podrán solicitar una papeleta en Braille o Táctil. Para solicitar una papeleta en Braille o Táctil, usted debe ser un votante inscrito en Rhode Island y debe solicitar por escrito la papeleta en Braille o Táctil.

La solicitud debe ser presentada a su junta local de elecciones por lo menos 45 días antes de la fecha de la elección para la cual usted está solicitando una papeleta. La solicitud será válida para recibir papeletas para votar por correo para todas las elecciones durante el año calendario en que se recibió la solicitud y que usted es elegible en participar.

Nota: Usted debe también completar una solicitud para una papeleta para votar por correo para la elección primaria y elección general además de la solicitud para una papeleta en Braille o Táctil.

Usted puede utilizar el formulario de solicitud preparado por el Departamento de Estado de RI, o usted puede solicitar por escrito sin necesidad de utilizar el formulario incluyendo la siguiente información:

- › Su nombre completo, dirección y número de teléfono principal
- › Indicación si esta solicitud es para todo el año calendario o sólo para las próximas elecciones
- › Su afiliación de partido político (si usted está solicitando una papeleta para la primaria)
- › Cual formato de papeleta especial desea: Braille grado I, Braille grado II, o Táctil
- › Su firma

Último día para presentar una solicitud para una papeleta para votar por correo en Braille o Táctil para la Primaria es el **1 de agosto**.

Último día para presentar una solicitud de papeleta para votar por correo en Braille o Táctil para el Elecciones Generales es el **26 de septiembre**.

Papeleta de Emergencia

Si se presentan circunstancias de emergencia después del plazo para votar por correo, se puede solicitar y votar con una papeleta de emergencia en su junta local de elecciones.

Cómo votar con papeleta de emergencia en la Primaria

Usted puede solicitar y votar con una papeleta de emergencia para la primaria en su junta local de elecciones entre el **24 de agosto** y el **12 de septiembre**.

Cómo votar con papeleta de emergencia para las Elecciones Generales

Usted puede solicitar y votar con una papeleta de emergencia en la Elecciones Generales en su junta local de elecciones entre el **19 de octubre** y el **7 de noviembre**.

Para más información comuníquese con su junta local de elecciones. (Vea la **página 20** para información de contacto).

Votar en los Lugares de Votación

Localice su lugar de votación

Su lugar de votación es determinado por su lugar de residencia. Para saber donde es su lugar de votación, puede:



Visitar el Centro de Información de Votante al

vota.ri.gov

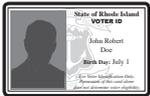


Llamar a su Junta Local de Elecciones.

Vea la página 20 para información de contacto.



Horarios de los lugares de votación se encuentran en la **página 19**.



Identificación con foto

Los trabajadores electorales le preguntarán que muestre una identificación con foto vigente y válida cuando vote en su lugar de votación. Las siguientes son formas válidas y actuales de identificación aceptables:

- › Licencia de conducir de Rhode Island
- › Pasaporte de los Estados Unidos
- › Tarjeta de identificación emitida por una institución educativa en los Estados Unidos
- › Tarjeta de identificación militar de los Estados Unidos
- › Tarjeta de identificación emitida por el gobierno de los Estados Unidos o el Estado de Rhode Island (ie: pase de autobús RIPTA, etc.)
- › Tarjeta médica expedida por el gobierno
- › Tarjeta de identificación de votante de Rhode Island

Si no lleva una identificación con foto aceptable al lugar de votación, podrá solamente emitir un voto provisional (vea página 15). Esto significa que su voto puede ser contado por su junta local de elecciones el día después de las elecciones en lugar de procesar su voto a través de la máquina de votar.

Obtener una tarjeta de identificación del votante gratis

Si no tiene unas de las formas de identificación mencionadas, le podemos proporcionar una sin costo. Debe proporcionar una de estas formas de identificación para obtener una tarjeta de identificación del votante gratis:

- › Tarjeta de identificación de empleado
- › Tarjeta de identificación de un establecimiento comercial
- › Tarjeta de crédito o débito
- › Tarjeta de identificación militar
- › Tarjeta de identificación de estudiante
- › Tarjeta de identificación de un club de salud
- › Tarjeta de identificación de un plan de seguro medico
- › Tarjeta de identificación de vivienda pública

Comuníquese con la Division de Elecciones del Departamento de Estado al 401-222-2340 para mas información.

Si no tiene una de las formas de identificación vigente y válida mencionada en la página anterior, usted debe traer uno de los documentos enumerados a continuación. Debe incluir su nombre y dirección actual con fecha de expedición desde el 4 de noviembre del 2014, a menos que el documento intente ser de forma permanente como un perdón/indulto o anulación/descarga:

- › Factura de servicios públicos
- › Estado de cuenta bancaria
- › Cheque emitido por el gobierno
- › Documento emitido por una agencia del gobierno
- › Documento oficial de elecciones emitido por una agencia del gobierno, con fecha de la elección en la que el votante lo ofrece como prueba de identidad
- › Notificación de votante expedido por una agencia gubernamental
- › Tarjeta de identificación de vivienda pública emitida por una agencia gubernamental
- › Declaración de arrendamiento o alquiler o acuerdo emitido por una agencia gubernamental
- › Tarjeta de identificación de estudiante emitida por una institución o agencia gubernamental o institución u organismo no-gubernamental
- › Declaración de matrícula o recibo emitido por una agencia gubernamental
- › Tarjeta de plan de seguro o tarjeta de descuento de medicamentos emitida por una agencia gubernamental
- › Certificados de anulación, indultos u otros documentos oficiales expedidos para el votante por una agencia gubernamental con respecto a la resolución de un caso penal, acusación, sentencia u otro asunto
- › Tarjeta de identificación de tránsito público para personas de tercera edad o descuento por discapacidad emitida por una agencia gubernamental
- › Documentos de identificación emitidos por agencias gubernamentales de discapacidad
- › Documentos de identificación expedidos por refugios gubernamentales para personas desamparadas y otras instalaciones temporales o de transición
- › Recetas de medicamentos, expedida por un médico del gobierno o por algún otro proveedor de salud gubernamental
- › Declaración de impuestos emitida por una agencia gubernamental
- › Registración de vehículo emitida por una agencia gubernamental
- › Certificado de propiedad de vehículo/título emitido por una agencia gubernamental

Voto provisional

El voto provisional es el proceso para asegurar que todos los votantes inscritos puedan participar en el proceso electoral.

¿Cuándo puedo emitir una papeleta provisional?

Si usted cree que se quedó fuera de la lista de votantes, no tiene una forma aceptable de identificación con foto, o si se le impide votar por error, usted podrá emitir un voto provisional. Si el trabajador electoral no le ofrece una papeleta provisional, debe solicitar una. Ningún votante debe dejar su lugar de votación sin primer emitir un voto provisional.

En primer lugar, se completa una solicitud provisional que contiene una declaración de que usted está inscrito y es elegible para votar. Luego se completa la papeleta que va dentro del sobre provisto. El sobre y su papeleta van a los trabajadores electorales que determinarán si usted es elegible para votar.

Si el trabajador electoral determina que usted es elegible, su papeleta se contará con todos los otros votos en su lugar de votación. El secreto de su voto se conservará en todo momento.

Siga su papeleta provisional

Su papeleta provisional se asignará un número de serie, que se le proporcionará antes de que se vaya del lugar de votación. En la mayoría de los casos usted podrá verificar si su papeleta fue contada 48 horas después de la elección si visita la página de internet de la Junta Estatal de Elecciones a elections.ri.gov o comunicándose con su junta local de elecciones.

Como Emitir su Voto



Reciba su papeleta

Compruebe su identidad con los trabajadores electorales dando su nombre, dirección y una identificación con foto.

Ellos localizaran su nombre en la lista de votantes y le pedirán que firme la solicitud para recibir una papeleta.

Los trabajadores electorales pondran sus iniciales al lado de su firma y le darán la papeleta que le corresponde con una carpeta de privacidad. La carpeta de privacidad asegura la privacidad de su selección en la elección (es).

¿Direcciones diferentes?

Si vive en una dirección diferente a la que está en la lista de votantes, tendrá que llenar y firmar un formulario de afirmación adicional de dirección antes de votar.



Vaya a la cabina de votación

Use el bolígrafo proporcionado en la cabina de votación.

Importante: Asegurese de revisar los dos lados de la papeleta. Algunas elecciones de cargos electivos o preguntas (estatales/locales) pueden aparecer inscritas en la parte reversa de la papeleta.



Marque su(s) selección(es)

Llene completamente el óvalo a la izquierda de su selección.

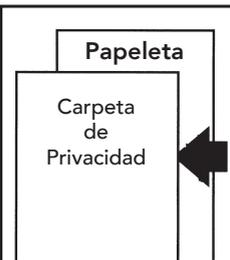
Votar por un candidato por escrito

Para votar por un candidato cuyo nombre no aparece en la papeleta:

Llene completamente el óvalo a la izquierda de "Voto por escrito" y escriba el nombre del candidato claramente en el espacio.

! Si comete un error al marcar la papeleta

Si usted comete un error, no tache la papeleta o intente insertarla en el tabulador de votos. Por el contrario, lleve su papeleta un trabajador electoral y pida una papeleta nueva.



Proteja su privacidad

Ponga su papeleta en la carpeta de privacidad.

Vaya a la máquina de votación conocida como el tabulador de votos.



Contando su voto

Retire su papeleta de la carpeta de privacidad inserte su papeleta en el tabulador de votos.

Usted podrá ver qué número de votante es en su lugar de votación.

Ponga la carpeta de privacidad vacía en la parte superior del tabulador y lleve con orgullo su pegatina de "He votado".

Accesibilidad y Asistencia con Votación

Lugares de votación accesible para los votantes de edad avanzada, discapacitados y personas con discapacidad visual.

Cada lugar de votación tendrá por lo menos una cabina de votación designada para el uso de prioridad por los votantes mayores de 65 años de edad o discapacitados.

Los votantes que tienen una incapacidad médica que haría que el votante tuviera molestias severas por estar de pie en línea podrán moverse al frente de la línea.

Cada lugar de votación también contará con una lupa de hoja para ayudar a los votantes con discapacidades visuales.

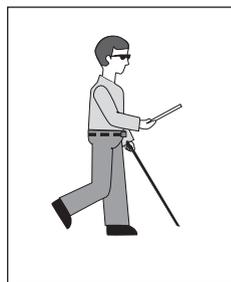
! Si su lugar de votación no es accesible, usted debe notificarle a su junta local de elecciones con por lo menos cinco (5) días de anticipo y le podrán buscar medios alternativos para que usted pueda emitir su voto.

Utilizar el equipo accesible de AutoMark

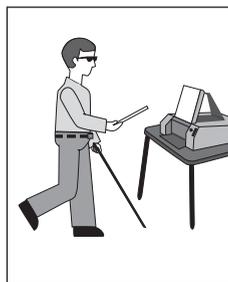
Al llegar a su lugar de votación, proceda a la mesa de registro y informe al trabajador electoral que desea utilizar el AutoMark para marcar su papeleta.



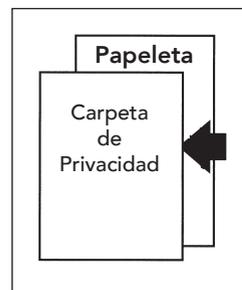
Reciba su papeleta y carpeta de privacidad del trabajador electoral.



Vaya a la cabina del AutoMark para marcar su papeleta en privado.



Marque su papeleta poniéndola en el AutoMark. Siga las instrucciones y haga sus selecciones usando las teclas o pantalla táctil.



Inserte su papeleta en la carpeta de privacidad y vaya al tabulador de votos.



Saque su papeleta de la carpeta de privacidad e insértela en el tabulador de votos.

La Ley de Ayuda a América a Votar (HAVA, por sus siglas en inglés)

En conformidad con la ley estatal y federal de Ayudar a América a Votar (HAVA), una máquina de voto accesible llamada (AutoMark) estará disponible en cada lugar de votación para la primaria y elección general.

Todos los votantes inscritos tienen automáticamente el derecho a utilizar el equipo de votación accesible en cada lugar de votación. No se necesitan solicitudes especiales.

Solución de problemas

¿Qué sucede si yo voto por más del número de candidatos?

La máquina de votación está programada para que le notifique si vota por más candidatos de los permitidos por la ley. Un trabajador electoral le pedirá que retire su papeleta y complete varios óvalos adicionales en la papeleta. Su papeleta vieja es totalmente anulada y sellada para la privacidad de su voto. Le darán una papeleta nueva y será dirigida a una cabina de votación para completarla.

¿Alguien me puede ayudar si tengo preguntas sobre mi papeleta al marcarla?

Un trabajador electoral le explicará cómo marcar su papeleta si usted pregunta. La carpeta de privacidad y la pared interior de la cabina de votación también contendrá instrucciones sobre cómo marcar su papeleta. También pueden llevar esta guía o cualquier otro material a la cabina de votación para asistirle en la votación.

Por ley estatal, cualquier persona puede ayudar a los votantes al menos que sean su empleador o agente del empleador, o un oficial o agente del sindicato del votante.

Puede solicitar la ayuda de un par de trabajadores electorales bipartidistas. Leyes federales y estatales permiten a los votantes ciegos, con discapacidad o incapaz de leer o escribir en traer a una persona de su preferencia a la cabina de votación. El trabajador electoral le dará una declaración jurada que debe ser completada.

¿Por qué aparezco como votante inactivo?

Si usted vive en una dirección diferente a la que aparece en la lista de votantes, o si aparece como votante "inactivo", es porque le enviaron una carta a su dirección y fue devuelta por la oficina de correos como correo no entregado. Usted necesitará llenar y firmar un formulario de afirmación de dirección adicional antes de la votación.

Horarios de apertura de los lugares de votación

Ciudad/Pueblo	Primaria	Día de Elección
Barrington	7 a.m. to 8 p.m.	7 a.m. to 8 p.m.
Bristol	7 a.m. to 8 p.m.	7 a.m. to 8 p.m.
Burrillville	7 a.m. to 8 p.m.	7 a.m. to 8 p.m.
Central Falls	7 a.m. to 8 p.m.	7 a.m. to 8 p.m.
Charlestown	7 a.m. to 8 p.m.	7 a.m. to 8 p.m.
Coventry	7 a.m. to 8 p.m.	7 a.m. to 8 p.m.
Cranston	7 a.m. to 8 p.m.	7 a.m. to 8 p.m.
Cumberland	7 a.m. to 8 p.m.	7 a.m. to 8 p.m.
East Greenwich	7 a.m. to 8 p.m.	7 a.m. to 8 p.m.
East Providence	7 a.m. to 8 p.m.	7 a.m. to 8 p.m.
Exeter	7 a.m. to 8 p.m.	7 a.m. to 8 p.m.
Foster	7 a.m. to 8 p.m.	7 a.m. to 8 p.m.
Glocester	7 a.m. to 8 p.m.	7 a.m. to 8 p.m.
Hopkinton	9 a.m. to 8 p.m.	7 a.m. to 8 p.m.
Jamestown	8 a.m. to 8 p.m.	7 a.m. to 8 p.m.
Johnston	7 a.m. to 8 p.m.	7 a.m. to 8 p.m.
Lincoln	7 a.m. to 8 p.m.	7 a.m. to 8 p.m.
Little Compton	9 a.m. to 8 p.m.	7 a.m. to 8 p.m.
Middletown	7 a.m. to 8 p.m.	7 a.m. to 8 p.m.
Narragansett	7 a.m. to 8 p.m.	7 a.m. to 8 p.m.
Newport	7 a.m. to 8 p.m.	7 a.m. to 8 p.m.
New Shoreham	9 a.m. to 8 p.m.	9 a.m. to 8 p.m.
North Kingstown	7 a.m. to 8 p.m.	7 a.m. to 8 p.m.
North Providence	7 a.m. to 8 p.m.	7 a.m. to 8 p.m.
North Smithfield	7 a.m. to 8 p.m.	7 a.m. to 8 p.m.
Pawtucket	7 a.m. to 8 p.m.	7 a.m. to 8 p.m.
Portsmouth	7 a.m. to 8 p.m.	7 a.m. to 8 p.m.
Providence	7 a.m. to 8 p.m.	7 a.m. to 8 p.m.
Richmond	7 a.m. to 8 p.m.	7 a.m. to 8 p.m.
Scituate	7 a.m. to 8 p.m.	7 a.m. to 8 p.m.
Smithfield	7 a.m. to 8 p.m.	7 a.m. to 8 p.m.
South Kingstown	7 a.m. to 8 p.m.	7 a.m. to 8 p.m.
Tiverton	7 a.m. to 8 p.m.	7 a.m. to 8 p.m.
Warren	7 a.m. to 8 p.m.	7 a.m. to 8 p.m.
Warwick	7 a.m. to 8 p.m.	7 a.m. to 8 p.m.
West Greenwich	7 a.m. to 8 p.m.	7 a.m. to 8 p.m.
West Warwick	7 a.m. to 8 p.m.	7 a.m. to 8 p.m.
Westerly	9 a.m. to 8 p.m.	7 a.m. to 8 p.m.
Woonsocket	7 a.m. to 8 p.m.	7 a.m. to 8 p.m.

Junta Locales de Elecciones

[Barrington Town Hall](#)

283 County Rd. 02806
247-1900 x4

[Bristol Town Hall](#)

10 Court St. 02809
253-7000

[Burrillville Town Hall](#)

105 Harrisville Main St.
Harrisville 02830
568-4300

[Central Falls City Hall](#)

580 Broad St. 02863
727-7450

[Charlestown Town Hall](#)

4540 South County Trl. 02813
364-1200

[Coventry Town Hall](#)

1670 Flat River Rd. 02816
822-9150

[Cranston City Hall](#)

869 Park Ave. 02910
780-3126

[Cumberland Town Hall](#)

45 Broad St. 02864
728-2400

[East Greenwich Town Hall](#)

125 Main St.
P.O. Box 111 02818
886-8603

[East Providence City Hall](#)

145 Taunton Ave. 02914
435-7502

[Exeter Town Hall](#)

675 Ten Rod Rd. 02822
294-2287

[Foster Town Hall](#)

181 Howard Hill Rd. 02825
392-9201

[Glocester Town Hall](#)

1145 Putnam Pike
P.O. Drawer B, Chepachet 02814
568-6206 x0

[Hopkinton Town Hall](#)

1 Town House Rd. 02833
377-7777

[Jamestown Town Hall](#)

93 Narragansett Ave. 02835
423-9804

[Johnston Town Hall](#)

1385 Hartford Ave. 02919
553-8856

[Lincoln Town Hall](#)

100 Old River Rd.
P.O. Box 100 02865
333-1140

[Little Compton Town Hall](#)

40 Commons
P.O. Box 226 02837
635-4400

[Middletown Town Hall](#)

350 East Main Rd. 02842
849-5540

[Narragansett Town Hall](#)

25 Fifth Ave. 02882
782-0625

[Newport City Hall](#)

43 Broadway 02840
845-5386

[New Shoreham Town Hall](#)

16 Old Town Rd.
P.O. Box 220 02807
466-3200

[North Kingstown Town Hall](#)

80 Boston Neck Rd. 02852
294-3331 x128

[North Providence Town Hall](#)

2000 Smith St. 02911
232-0900 x234

[North Smithfield Municipal Annex](#)

575 Smithfield Rd. 02896
767-2200

[Pawtucket City Hall](#)

137 Roosevelt Ave. 02860
722-1637

[Portsmouth Town Hall](#)

2200 East Main Rd. 02871
683-3157

[Providence City Hall](#)

25 Dorrance St. 02903
421-0495

[Richmond Town Hall](#)

5 Richmond Townhouse Rd.
Wyoming 02898
539-9000 x9

[Scituate Town Hall](#)

195 Danielson Pike
P.O. Box 328, N. Scituate 02857
647-7466

[Smithfield Town Hall](#)

64 Farnum Pike
Esmond 02917
233-1000 x112

[South Kingstown Town Hall](#)

180 High St.
Wakefield 02879
789-9331 x1231

[Tiverton Town Hall](#)

343 Highland Rd. 02878
625-6703

[Warren Town Hall](#)

514 Main St. 02885
245-7340 x4

[Warwick City Hall](#)

3275 Post Rd. 02886
738-2000

[West Greenwich Town Hall](#)

280 Victory Hwy. 02817
392-3800

[West Warwick Town Hall](#)

1170 Main St. 02893
822-9201

[Westerly Town Hall](#)

45 Broad St. 02891
348-2503

[Woonsocket City Hall](#)

169 Main St.
P.O. Box B 02895
767-9223

Oficinas de Elecciones Estatales y de Partidos Políticos

- › **Departamento de Estado**
Elections Division
148 W. River St., Providence, RI 02904 401-222-2340
- › **Junta Estatal de Elecciones**
50 Branch Ave., Providence, RI 02904 401-222-2345
- › **Partido Demócrata de Rhode Island**
200 Metro Center Blvd., Suite 1, Warwick, RI 02886 401-272-3367
- › **Partido Moderado de Rhode Island**
209 Yorktown Rd., North Kingstown, RI 02852 401-932-8364
- › **Partido Republicano de Rhode Island**
1800 Post Rd., Suite 17-I, Warwick, RI 02886 401-732-8282

Página de Internet del Departamento de Estado

La siguiente información referente a las elecciones del 2016, se puede encontrar en nuestra página del internet: www.sos.ri.gov/elections

- › Candidatos calificados a cargos electivos federales y estatales: Comenzando el 28 de junio, 2016, habrá una lista actualizada a diario de los candidatos a cargos electivos federales y estatales que han presentado una declaración de candidatura o califican para estar incluidos en la papeleta.
- › Candidatos locales que califican: Comenzando el 28 de junio, 2016, habrá una lista actualizada a diario de los candidatos locales que han presentado una Declaración de Candidatura o califican para que sus nombres esten incluidos en la papeleta.
- › Muestras de papeletas
- › Localizar su lugar de votación
- › Solicitud para la papeleta para votar por correo
- › Manual de Información para Votantes - disponible en septiembre 2016